

N2 **INCIDENCIAS**

Revista del Departamento de Ciencias Sociales
de la Universidad Iberoamericana Puebla
N° 2 Año 2 | Febrero, 2023



VIOLENCIAS INFILTRADAS

FERNANDO RÍOS Y VALLES BOYSSSELLE, JOSEFINA CENDEJAS GUÍZAR,
GABRIELA QUINTERO CAMARENA, JORGE ÁNGEL SOSA MÁRQUEZ, MARÍA
JOVITA SOTO CHÁVEZ, ALEJANDRO GALLARDO RODRÍGUEZ, LIZBETH
DÍAZ CRUZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ DÍAZ, GABRIEL MENDOZA ZARATE.



VIOLENCIAS INFILTRADAS

INCIDENCIAS

Consejo editorial

Claudia Alonso González
Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Valentina Campos Cabral
Nadia Castillo Romero
José Luis García Aguilar
Simón Alejandro Hernández León
Claudia Magallanes Blanco
Gabriel Mendoza Zárate
Ana María E. Ramírez Santibáñez
Nathaly Rodríguez Sánchez
Claudia Toca Torres

Comité editorial

Nathaly Rodríguez Sánchez, directora
Ricardo Escárcega Méndez, encargado editorial
Isabel Pérez Osorio, asistente administrativa
Rafael Gutiérrez Sánchez, diseño editorial

Ann Vargas, manejo web
Viviana Hazel Aradillas Cabrera, fotografía

Corrección de estilo

Minerva Juárez Ibarra
Gabriela Vargas Bedoya

Incidencias, número 2, año 2, febrero-agosto 2023, es una publicación semestral editada por la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C., con domicilio en Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, C.P. 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, iberopuebla.mx ricardo.escarcega@iberopuebla.mx

Editor responsable: Marcos Ricardo Escárcega Méndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2022-080513203300-102, ISSN: 2954-4629, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Área de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana Puebla, Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, CP 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, extensión 12111. Fecha de última actualización: 22 de febrero de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Iberoamericana Puebla.





Nenis: ¿empoderamiento femenino o explotación laboral?

Lízbeth Díaz Cruz¹

<https://doi.org/10.55466/2.V2.NEF>
Original recibido: 05/10/2022
Aceptado: 09/01/2023
revistaincidencias.com
revistaincidencias@iberopuebla.mx
pp. 84~99

Resumen: En México persiste un contexto de violencia económica y salarial hacia las mujeres que trabajan desde el sector informal. El presente artículo tiene como objetivo demostrar que las *nenis* (nuevas emprendedoras de negocios por internet) son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Al mismo tiempo, son una respuesta organizativa para enfrentar las violencias del sistema económico patriarcal dominante, al reconocerse como sujetas activas del cambio social promoviendo economías más solidarias, justas y en clave feminista. A lo largo de este artículo, se argumenta por medio de una breve revisión histórica, bibliográfica, hemerográfica y estadística que, bajo la lógica de la economía capitalista neoliberal, se ha utilizado el discurso del empoderamiento femenino para invisibilizar las condiciones precarias del mercado laboral mexicano, reproducir la explotación laboral hacia las mujeres y perpetuar las desigualdades económicas, sociales y políticas.

Palabras clave: nenis, empoderamiento femenino, explotación laboral, violencia económica, economía feminista.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana Puebla. Investigadora en el Observatorio de Salarios de la Red de Observatorios de la Deuda Social en América Latina (OBSAL). Correo electrónico: lizbeth.diaz@iberopuebla.mx



NENIS: ¿EMPODERAMIENTO FEMENINO O EXPLOTACIÓN LABORAL?

“¿QUÉ PRECIO TIENE, *NEVI*?”, “¿DÓNDE ENTREGAS, *NEVI*?”, “ENTREGO EN PUNTO MEDIO, *NEVI*” SON ALGUNAS DE LAS FRASES MÁS COMUNES DE ENCONTRAR EN LA SECCIÓN DE VENTAS DE REDES SOCIALES COMO FACEBOOK, INSTAGRAM O WHATSAPP. PERO ¿QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE ESTOS MENSAJES?

Las *nenis* son mujeres trabajadoras² a quienes se les identifica con este término, no sólo por el uso característico que le dan al momento de comunicarse con sus clientes (haciendo alusión a otros términos como “nena”) sino también se refiere al acrónimo de nuevas emprendedoras de negocios por internet. Aunque es un término identitario en construcción, las *nenis* son un fenómeno que toma auge durante el contexto de la pandemia por la COVID-19. En México, con las medidas de confinamiento adoptadas para enfrentar la crisis sanitaria desde marzo de 2020, miles de empleos se vieron afectados y alrededor del 75% de los comercios cerraron (IMCO, 2021).

Los efectos económicos de esta crisis no fueron neutrales en cuanto al género, pues de acuerdo con el *Segundo informe sobre desigualdad de género* del Observatorio de Salarios (2022) la caída de la participación laboral de las mujeres se dio en una proporción del 44.2% con respecto a la participación de los hombres en términos absolutos.³ Así mismo, para las mujeres aumentaron los trabajos de cuidado no remunerados, debido a que históricamente este tipo de labores les han sido conferidas.

Ante un panorama de carencias, insostenibilidad de los trabajos formales y falta de ingresos suficientes en los hogares, miles de mujeres decidieron incursionar en este tipo de actividad económica digital por medio del uso de redes sociales. De acuerdo con el estudio sobre “Economía Neni” del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2021), cerca de 13 millones de hogares en México tienen ingresos gracias a este tipo de actividad comercial, generando 9.5 millones de pesos al día.

Sin embargo, a pesar de la importancia del trabajo que realizan las *nenis* para la economía del país, éste se da en condiciones de precariedad e inseguridad. Las mujeres no sólo suelen ser sujetas de burlas machistas y tratos peyorativos por parte de agentes sociales, sino que ocupar el espacio público y el espacio virtual para realizar estas labores comerciales representa un peligro ante el inminente contexto de inseguridad en todo el país. Incluso, en los últimos tiempos, las *nenis* han llegado a ser sujetas de violencia y criminalización por parte de agentes estatales, quienes con uso desmedido de la fuerza les prohíben que lleven a cabo los intercambios comerciales en lugares como parques, calles, transporte público, entre otros.⁴

2 En este artículo, cuando se hace referencia a mujeres trabajadoras se engloba a mujeres *cisgénero*, es decir, quienes identifican su género con el sexo asignado al nacer y a mujeres *transgénero*, cuya identidad de género no se identificaba con el sexo asignado al nacer (Córdova, 2020).

3 En el Informe sobre Desigualdad de Género en México del Observatorio de Salarios (2022) se calculó la caída de la participación laboral de las mujeres durante la crisis sanitaria a partir de la comparación de la tasa de ocupación de la población de 15 años y más según la variable de sexo de 2019 (año anterior a la pandemia) a 2021. En la gráfica 1 (adelante, p.89) se puede observar el comportamiento a través de los años de esta tasa obtenida por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

4 Un ejemplo de la violencia hacia las *nenis* por parte de agentes estatales es el caso de la criminalización a Leslie Alcántara en la ciudad de Puebla (González, 2022) que se aborda con mayor detalle en el tercer apartado de este artículo.

Por otro lado, el discurso en torno a las nenis no sólo ha replicado violencias por el uso peyorativo del mismo, sino que también existen otros discursos que, en sintonía con la economía capitalista neoliberal, llegan a romantizar e invisibilizar la precariedad del trabajo de las mujeres, ocultando la violencia económica bajo la figura del empoderamiento femenino: este último reconocería el poder de las mujeres con base en su capacidad de producción. Pero ¿qué tienen que decir las nenis de esta situación?, ¿pueden ser sólo reducidas a una perspectiva binaria de empoderamiento femenino o de explotación laboral?, ¿qué desafíos y alternativas por y desde ellas se proponen para enfrentar las violencias del sistema económico patriarcal dominante?

El presente artículo tiene como objetivo demostrar que las nenis son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Al mismo tiempo, son una respuesta organizativa que enfrenta las violencias del sistema económico patriarcal dominante al reconocerse como sujetas activas del cambio social y no como meros objetos del mercado. A lo largo del texto, se argumenta mediante referencias bibliográficas, estadísticas y hemerográficas que, bajo la lógica de la economía capitalista neoliberal, el discurso de empoderamiento femenino reproduce la violencia económica hacia las mujeres al invisibilizar, romantizar y normalizar las condiciones precarias en las que se insertan en el mercado laboral mexicano. A su vez, este problema ha derivado en otros tipos de violencias patriarcales que trascienden del ámbito económico al político y social.

Para ello, en primer lugar, se hará una breve revisión sobre el proceso histórico de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mexicano hasta llegar al contexto de auge de las nenis provocado por las consecuencias de la pandemia por la COVID-19. Posteriormente, se abordará la violencia económica desde dos perspectivas: en la primera, se hará una crítica al concepto liberal de empoderamiento femenino y en la segunda, se retomará la noción de explotación laboral exponiendo algunos datos estadísticos sobre la situación de desigualdad salarial y precarización del trabajo de las mujeres mexicanas. Finalmente, se remitirá a una revisión hemerográfica del estudio de caso de Nenis App y Comité Neni en la ciudad de Puebla, México, que expone el proceso de politización que algunas nenis han ido construyendo frente a discursos y prácticas peyorativas y de criminalización.

Nenis: el reflejo de la histórica desigualdad de género en México

Las nuevas emprendedoras de negocios por internet (nenis) son mujeres que trabajan de forma autogestiva en la compra y venta de productos a través de medios digitales, como las redes sociales Facebook, Instagram y WhatsApp. Según Aguilera (2021), el giro de los microemprendimientos es variado, pero generalmente se tratan de productos como ropa, maquillaje, artesanías y artículos para el hogar, por mencionar algunos ejemplos. La característica principal que da identidad a esta forma de trabajo es que, tanto las mujeres que venden como las que compran, hacen uso de un lenguaje muy particular que denota compañerismo, cordialidad y hasta sororidad, al emplear en las conversaciones de venta términos como “neni/nena”, “hermosa”, “preciosa”, entre otros.

Si bien las formas de trabajo de las nenis son novedad en cuanto al uso de nuevas tecnologías como las redes sociales, las condiciones de precariedad en las que las mujeres se incorporan al mercado laboral no lo son. En México les nombran “nenis”, antes eran llamadas “mamá luchonas”. Pero la mayoría de las familias mexicanas pueden testificar de alguna madre, hermana, tía, prima o abuela que haya contribuido en el sostenimiento económico, ya sea por el aporte directo en los ingresos del hogar, por los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados o por las dobles jornadas laborales que implican el trabajo de las mujeres dentro y fuera del hogar.

Históricamente, el sistema económico capitalista, sobre todo en su fase de libre mercado, ha tenido un rostro patriarcal desde la división sexual de los trabajos. Como Federici (2018) menciona, el capitalismo es un sistema que se sostiene por los trabajos de cuidados no remunerados y no sólo por la explotada fuerza de trabajo en ámbitos industriales o similares (como el marxismo ortodoxo sostiene). La autora señala que el trabajo doméstico y la construcción de la familia proletaria son los principales pilares de producción capitalista:

Aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día a día. (p. 30)

Es decir, es verdad que los obreros reciben un salario miserable por vender su fuerza de trabajo, pero al menos la división sexual del trabajo les reconoce el derecho a un salario. En cambio, a las mujeres, a quienes se les han delegado labores que pertenecen al ámbito de lo “privado/doméstico”, ni siquiera alcanzan a ser reconocidas como lo que son, trabajadoras y, por lo tanto, no son merecedoras de un salario.

Además de la histórica lucha de las mujeres por el reconocimiento de los trabajos domésticos y de cuidados, ellas también han luchado por su derecho a trascender del ámbito de lo privado y ocupar el espacio público y a tener trabajos dignos y remunerados con salarios justos. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral desde la segunda mitad del siglo XVIII, con la Revolución Industrial y en mayor medida desde el siglo XX bajo el contexto internacional de la Primera y Segunda Guerra Mundial, se ha dado más por condiciones de carencia, necesidad e insuficiencia en los ingresos del hogar que por una posibilidad real de emancipación (Montealegre, 2020) como se explica a lo largo del artículo.

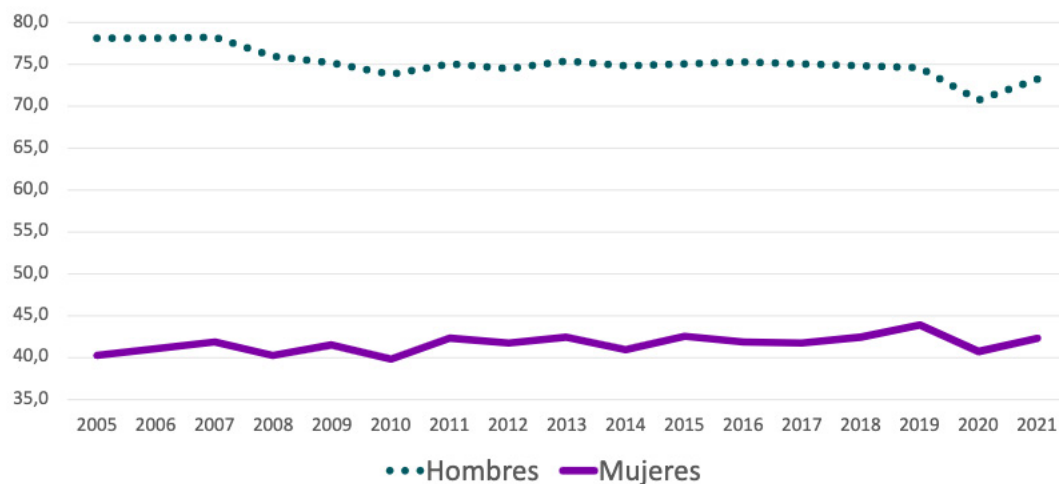
En México, la incorporación de las mujeres al mercado laboral comenzó de forma masiva desde la década de 1980, cuando el país se insertó dentro de las dinámicas de un mundo globalizado. Para ese entonces, el desgastado modelo del Estado de Bienestar comenzaba a cobrar facturas, pues las reformas estructurales del país exigieron que los hogares sostuvieran sus ingresos por trabajos provenientes del sector privado (Ortiz, 2015).

Pero las condiciones de desigualdad y pobreza en gran parte de los hogares mexicanos requirieron que más de un miembro de la familia trabajara de forma remunerada, aún sin tener mínimos de seguridad social. Así mismo, como menciona Ramírez (2009), desde mediados del siglo XX comenzaron a aumentar los flujos migratorios hacia países como Estados Unidos. Muchos padres de familia migraban, dejando el cuidado de los hogares a las mujeres. Sin embargo, ocurrieron diversos fenómenos. En primer lugar, las remesas dejaron de ser ingresos suficientes y las mujeres tuvieron que insertarse en el mercado laboral (Ramírez, 2009). En segundo lugar, ocurrieron cuestiones como el abandono de familias y el aumento en el número de las mujeres que asumieron responsabilidad como jefas del hogar y principales proveedoras.

Entonces, a pesar de que las mujeres comenzaron a tener mayores oportunidades laborales desde las décadas finales del siglo XX, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mexicano se dio mayormente en condiciones de precariedad y explotación (Observatorio de Salarios, 2020). Este proceso se observa con mayor auge desde la década de 1990 después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este acuerdo político y comercial trajo consigo la demanda de mayor mano de obra por parte de Estados Unidos y Canadá hacia México (Turner, 2006). Un ejemplo claro de eso fue la instauración de industrias maquiladoras por todo el país, particularmente en la región norte, en las cuales se requirió de la incorporación de miles de mujeres en condiciones de explotación, inseguridad y violencia (De la Torre *et al.*, 2020). Desde entonces, en las siguientes décadas, la participación laboral de las mujeres ha tenido una tendencia a incrementarse, aunque continúa siendo significativamente menor que la participación laboral de los hombres.

Como se observa en la gráfica 1, de 2019 (previo a la pandemia por la COVID-19) a 2021 hubo una caída en la tasa de ocupación de la población para ambos sexos. Sin embargo, en el caso de los hombres fue de 5.2% mientras que de las mujeres fue de 7.5% (Observatorio de Salarios, 2021):

Gráfica 1. Tasa de ocupación de la población de 15 años y más por sexo. 2005-2021.



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2021.⁵

Es precisamente en este contexto cuando encuentra su auge el fenómeno de las *nenis*. Como lo indican Balcázar *et al.* (2020), el modelo de negocios de las *nenis* retoma algunas bases del modelo de negocio impulsado desde principios del siglo XXI por empresas transnacionales de venta por catálogo, tales como Avon, Natura y Tupperware, por mencionar algunos ejemplos. Estas empresas impulsaron un sistema de distribución comercial cuya característica es la venta inmediata de productos. Para abaratar costos en la cadena de suministros y asegurar la venta final de sus productos, se ofrece a las personas la posibilidad de convertirse en socias e iniciar sus propios microemprendimientos vendiéndoles sus productos a menor precio. De este modo, las empresas obtienen ganancias directamente de las personas asociadas que fungen como intermediarias absorbiendo los gastos de suministro y distribución.

Este modelo de negocio resultó particularmente atractivo para las mujeres por diversos motivos. En primer lugar, porque para poder asociarse con estas empresas no se necesitaban de un grado mínimo de escolaridad ni formación educativa profesionalizada. Esa circunstancia permitió que, ante el rezago educativo de miles de mujeres en México, pudieran incursionar en este sistema.⁶ En segundo lugar, este tipo de empleo ofrecía a las mujeres la flexibilidad de tiempo que resultaba conveniente para que ellas pudieran recibir ingresos sin la necesidad de cumplir con una jornada laboral preestablecida y adaptando sus tiempos para seguir cumpliendo con los trabajos domésticos y de cuidado dentro del hogar.

Por supuesto, este tipo de emprendimientos hacía que los ingresos dependieran de las habilidades de las mujeres para posicionar los productos dentro del mercado, sin ningún tipo de seguridad

⁵ En el Informe sobre Desigualdad de Género en México del Observatorio de Salarios (2022), se recuperaron los datos de la tasa de ocupación de la población de 15 años y más que es calculada por la ENOE. Para la realización de la gráfica se determinó un periodo de tiempo que comprende desde 2005 (cuando se aplicó la encuesta por primera vez) hasta 2021 (último año registrado por el informe) que permitiera la comparación de la tasa por sexo a través del tiempo.

⁶ El rezago educativo es calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2004) considerando a la población de 15 años y más que no han terminado su educación básica obligatoria. De acuerdo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (CEAMEG, 2020) la proporción de la población femenina de 15 años o más en condición de rezago educativo con respecto a la masculina en la década de 1990 era de 64.8%. Para la década del 2000 era del 55% y para la década del 2010 era del 50.7%.

social de por medio. Si bien algunas niñas continuaron este modelo de negocio de venta por catálogo proveniente de estas mismas empresas haciendo uso ahora de las redes sociales, muchas otras también comenzaron a emprender a partir de la venta de productos que ellas mismas autogestionaban. “Desde artículos de segunda mano, hasta creaciones propias, las mujeres comenzaron a vender a través de redes sociales para generar ingresos extras para el sostenimiento de sus hogares” (Caso, 2021, p. 1).

No obstante, a pesar de que este tipo de trabajos ofrece la posibilidad a las mujeres de autoemplearse y convertirse en “sus propias jefas”, lejos de ser trabajos “empoderantes”, se han dado en condiciones de precarización e inseguridad para ellas. La violencia económica y salarial hacia las mujeres se ve reflejada en el tipo de actividades económicas que desempeñan los persistentes techos de cristal que impiden el acceso a empleos mejor remunerados, la desigualdad salarial, la ocupación dentro del sector informal, entre otros factores que se profundizarán en el siguiente apartado.

Empoderamiento femenino vs. explotación laboral: dos visiones de la violencia económica

La violencia económica contra las mujeres es un fenómeno que puede resultar invisible dada la histórica normalización, derivada de condiciones políticas, sociales, culturales que marginan el acceso de las mujeres al ámbito público y las confieren al trabajo en el hogar no remunerado, provocando el acceso al mercado laboral en condiciones de precariedad. Este problema social afecta directamente en su calidad de vida y suele ser acompañado de otras formas de violencia. En México, este tipo de violencia es definida por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. (2007).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, al menos el 27.4% de las mujeres mexicanas

han experimentado este tipo de violencia a lo largo de su vida. Más aún, la violencia económica no suele afectar a todas las mujeres por igual, sino que en mayor medida opera sobre aquellas cuyas opresiones de raza, clase, neurodivergencia, etc., les atraviesa.

La violencia económica puede ser abordada desde diversas perspectivas. En este artículo se hablan de dos: el empoderamiento femenino y la explotación laboral. Con respecto al primero, Murgialday (2006) sostiene que gran parte de los feminismos del Norte Global de corriente liberal y desarrollista conciben la incorporación de las mujeres en el mercado laboral como “una estrategia de lucha por la igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres la herramienta clave para trascender de la dominación masculina” (p. 3). El aspecto más destacable del término empoderamiento es que directamente se relaciona con el concepto de poder, que da origen a los estudios sobre lo político. Este término fue definido por organismos de Naciones Unidas en la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing (1995) como “el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder” (p. 2). En ese entonces, se reconoció que el empoderamiento femenino era clave para desarrollar economías fuertes, impulsar metas y operaciones empresariales, establecer sociedades más justas y equitativas, y alcanzar los objetivos de desarrollo para las personas y naciones.

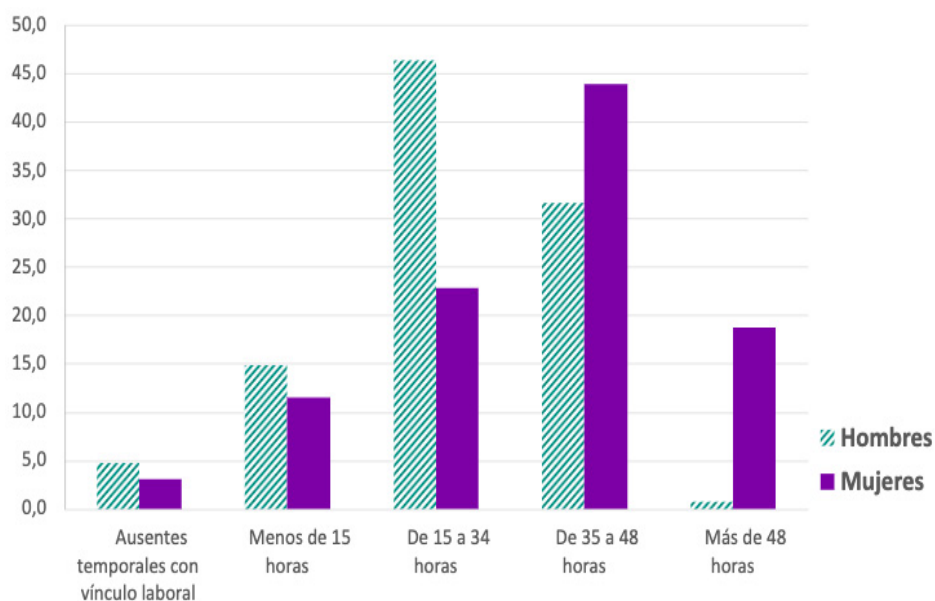
Sin embargo, la principal crítica que se le hace al concepto de empoderamiento femenino como expresión de la incorporación de las mujeres al mercado laboral es que, a través de él, según autoras como Medina (2021), se contribuye a la perpetuación de la violencia patriarcal que sostiene al sistema económico capitalista neoliberal. Las mujeres no dejan de ser objetos del mercado, lo que claramente se refleja en la predominancia del trabajo de las mujeres en el sector informal en el que, incluso, bajo cierto tipo de esquemas fiscales, llegan a ser consideradas como ciudadanas por su obligación de pagar impuestos, pero nunca llegan a ser consideradas sujetas reales de derecho al no ser acreedoras a derechos sociales ni laborales.

La noción del empoderamiento femenino, además, se vuelve un discurso que afecta la perspectiva interseccional tan necesaria en contextos como el de México y el de muchos territorios del Sur Global. El sistema económico dominante condiciona el poder a las mujeres en la medida en la que puedan trascender los denominados

techos de cristal⁷ impuestos por el propio sistema. Para Puleo (2019), dotar de un aparente poder a las mujeres con base en cuan productivas y contributivas puedan resultar para el sistema, discrimina, excluye y violenta a miles de mujeres empobrecidas, racializadas, en condición de neurodivergencia, etcétera.

Si bien, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral ha sido importante en cuanto a la trascendencia del ámbito de lo privado a lo público y como una forma del histórico reclamo por su autonomía e independencia, las estructuras del sistema económico dominante han hecho de este proceso una expresión de la explotación laboral y de la violencia económica. Por ejemplo, de acuerdo con el Observatorio de Salarios (2022), la duración de la jornada laboral de las mujeres en México es mayor a la de los hombres (véase gráfica 2). El 62.6% de las mujeres laboran 35 o más horas frente al 32.4% de los hombres. De hecho, el 18.7% de las mujeres trabajan más de 48 horas a la semana frente a sólo el 0.8% de los hombres.

Gráfica 2. México 2020. Duración de jornada laboral por sexo.



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2020.⁸

Sin embargo, el hecho de que las mujeres trabajen más horas no se ve reflejado en la ganancia de más ingresos. Lo anterior, se debe a que para las mujeres es más difícil acceder a empleos con salarios mejor remunerados. Tanto en mujeres como en hombres ocupados han aumentado quienes ganan hasta dos salarios mínimos, pero han

⁷ Dentro de los estudios de género, el concepto de techos de cristal hace referencia a las restricciones y obstáculos que impiden el ascenso de las mujeres a posiciones laborales de mayor jerarquía dentro de la organización del trabajo y, por ende, impide el acceso a trabajos mejor remunerados por motivos de género (Bejarano, 2011).

⁸ Para la elaboración de la gráfica 2 se retoma la metodología del Observatorio de Salarios (2022) que consultó la ENOE (2020) y con los datos obtenidos realizó un cálculo para determinar la diferencia porcentual de la duración de la jornada laboral por sexo medida en horas a la semana.

disminuido quienes ganan más de cinco salarios mínimos. Aunque es un fenómeno que afecta a toda la población mexicana, son las mujeres quienes tienen salarios más bajos. Por ejemplo, mientras que el 61.5% de la población que gana hasta un salario mínimo son mujeres, el 38.5% restante son hombres. Asimismo, mientras el 61.7% de la población que gana más de 5 salarios mínimos son hombres, tan sólo el 38.3% restante son mujeres (Observatorio de Salarios, 2020) (véase gráfica 3).

Gráfica 3. México 2020. Porcentaje de hombres y mujeres por nivel de ingreso salarial



Fuente: Observatorio de Salarios con datos de la ENOE, 2020.⁹

Así mismo, las condiciones de explotación laboral no sólo tienen relación con los salarios. La violencia económica va acompañada también de otros tipos de violencia, como la física, psicológica y sexual. De acuerdo con la ENDIREH (2021), en el ámbito laboral al menos el 27.9% de las mujeres en México han sido víctimas de algún tipo de violencia, siendo la discriminación y la violencia sexual las más recurrentes. Algunas manifestaciones de discriminación en el ámbito laboral desde octubre de 2020 hasta octubre de 2021 se expresan en la gráfica 4.

⁹ En la gráfica 3 se muestran los porcentajes de hombres y mujeres por nivel de ingreso salarial del total de la población económicamente activa en México. Estos fueron calculados por el Observatorio de Salarios (2022) por medio del análisis de los datos de la ENOE (2020) que ha determinado seis niveles de ingreso salarial para todo el país.

Gráfica 4. Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral de octubre 2020 a octubre 2021.



Fuente: ENDIREH, 2021.

Por eso, afirmar que las nenis son un reflejo del empoderamiento femenino es normalizar y perpetuar las estructuras patriarcales, racistas y capacitistas del sistema económico dominante. En palabras de Pamela N, una jefa de familia del estado de Yucatán que se reconoce como neni:

Sí, soy neni, mamá luchona o como me llamen. Pero más por necesidad que por gusto [...] a mí me gustaría tener un mejor empleo, con lo que gano a duras penas y me alcanza. También me gustaría tener seguro social, sobre todo para darle a mis hijas [...] yo quiero un empleo seguro, donde no tenga que andarme exponiendo a los peligros de la calle [...] y la solución de los gobiernos es querer darnos cursos para que sigamos siendo nenis, aprender de mercadotecnia y no sé qué más en vez de darnos empleos más dignos, con mejor paga o de por lo menos darnos seguro social. (Citada en *Redacción Haz Ruido*, 2021, p. 1)

Como se ha expuesto hasta este momento, las mujeres se han incorporado al mercado laboral mexicano más en condiciones de explotación que de empoderamiento. Pero reducir el papel de las nenis únicamente a víctimas de la violencia económica, también resultaría ser una forma más de violencia hacia ellas. Aunque en este artículo se critica el concepto liberal de empoderamiento femenino, no se deja de reconocer la autonomía y digni-

dad que ellas han tenido para enfrentar los efectos de la violencia económica.

Como algunas mujeres desde el zapatismo externalan “en un sistema que nos quiere muertas, vivir es revolucionario”, y precisamente las nenis han encontrado las formas de seguir sosteniendo su propia supervivencia y la de sus hogares. Lo anterior no es visto desde una perspectiva que romantiza la precariedad, sino desde un reconocimiento del poder que tienen para ser sujetas del cambio social, como se expondrá en el siguiente apartado.

Nenis: de objetos del mercado a sujetas del cambio social

El contexto de precarización del empleo y la explotación laboral no son las únicas manifestaciones de violencia que han enfrentado las nenis. De hecho, el término neni comenzó a popularizarse en redes sociales por el uso peyorativo y misógino con el que muchos usuarios se empezaron a referir hacia estas mujeres. Por medio de mensajes de burla y memes, se ridiculizaba el lenguaje con el que se comunicaban estas trabajadoras al emplear frases como: “¿Dónde entregas, neni?” (Cortés, 2021).

A pesar de ello, las nenis dieron respuesta a esos comentarios apropiándose de esa identidad que el espacio virtual les había asignado y defendiendo con dignidad la forma en la que trabajaban para generar ingresos que sostuvieran a sus familias, sus estudios y sus formas de vida en tiempos de pandemia. Sin embargo, los

discursos peyorativos del espacio virtual transgredieron hasta el espacio público y ya no sólo por agentes de la sociedad, sino que también es visible en el lenguaje empleado por agentes estatales.

El 22 de enero de 2022 se dio a conocer el caso de la neni Leslie Alcántara, quien fue detenida en la capital del estado de Puebla junto con otras seis personas por policías estatales, bajo el señalamiento injustificado de delitos contra la salud.¹⁰ Leslie es una mujer joven de 26 años que comercia, mediante el uso de redes sociales, artículos como calcetas y cosméticos para generar ingresos que ayuden a sustentar sus gastos y los de su familia. Ese día, la joven acordó una entrega en un lugar público cercano al Zócalo de la ciudad de Puebla. En la entrega fue interceptada por agentes de la policía estatal quienes la detuvieron con uso desmedido de la fuerza. Ante el hecho, su familia, amistades y otras nenis se movilizaron para exigir la liberación de la joven.¹¹ Días después, Leslie fue liberada cuando el Juez de Control calificó de ilegal la detención (Morales, 2022).

Ante este contexto de indignación colectiva, en la capital del estado de Puebla, surgieron dos procesos organizativos importantes de reconocer: el Comité Neni de Puebla y Nenis App. El primero de ellos fue una respuesta inmediata ante el contexto de criminalización hacia las nenis por parte del Estado. Leslie fue un caso emblemático, pero no aislado. Las medidas de criminalización no sólo se reflejaban en detenciones arbitrarias, sino también en el hostigamiento de cuerpos policiales que comenzaron a desplegarse para vigilar los puntos de encuentro más comunes para las nenis. Así mismo, según lo testificaron algunas mujeres miembros del Comité Neni¹² en la rueda de prensa convocada para presentar al comité ante la sociedad poblana el 31 de enero de 2022, las nenis podían ser sujetas de revisión policial no sólo hacia sus productos sino también hacia sus propios cuerpos y personas. “Comité Neni es una articulación para el cuidado de nuestras vidas, la defensa de nuestros derechos en el intercambio-venta y para exigir nuestro derecho de usar los espacios públicos de forma segura” (*El Universal Puebla*, 2022), han señalado en respuesta a tales violencias.

La politización de las nenis no sólo respondía al contexto de criminalización. También era una forma de interpelación en contexto de mayor inseguridad para las mujeres, quienes cada que salen a efectuar un intercambio comercial temen ser víctimas de otro tipo de delitos en el espacio público.¹³ Además del comité, también

10 Para consultar más detalles del caso visitar: Sánchez, A. (23 de enero de 2022). Leslie Alcántara fue detenida y es acusada de delitos contra la salud. *El Universal Puebla*. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/leslie-alcantara-fue-detenido-y-es-acusada-de-delitos-contra-la-salud>

11 Para consultar la cobertura completa de la movilización visitar: Cortes, D. (24 de enero 2022). Marchan en Puebla por la liberación de Leslie Alcántara. *LADO B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2022/01/marchan-en-puebla-por-la-liberacion-de-leslie-alcantara/>

12 El Comité Neni, de acuerdo con una de sus fundadoras, Vanesa Silva, “Busca articular a las mujeres trabajadoras que se reconocen como nenis para obtener acompañamiento jurídico y emocional, herramientas de cuidado, popularizar el conocimiento sobre derechos, y para consolidar un grupo que represente los reclamos y exigencias de las nenis en la capital poblana ante las autoridades” (citada en *La Silla Rota*, 2022, p. 1).

13 En Puebla, de acuerdo con Nancy Camacho (2022), quien recupera datos de la Fiscalía General del Estado,

Imagen 1. Cartel de promoción Tianguis -Trueque.



Fuente: Foro Karuzo [@forokaruzo] (11 de agosto de 2022). Vía Twitter.

se creó el proyecto digital Nenis App. Su creadora, América Valdez, en una entrevista para la *Revista Rayas* (2022), menciona que este proyecto también responde a la necesidad de la organización colectiva de las nenis y el mapeo territorial que permitiera identificar puntos seguros para que entre mujeres se cuidaran al momento de realizar los intercambios comerciales.

De este modo, el Comité Neni y Nenis App surgen como propuestas que desafían la concepción dicotómica de que las nenis son sólo sujetas de la explotación laboral o del empoderamiento femenino. La realidad que interpela y crean estas mujeres es mucho más com-

de enero a octubre de 2022 han aumentado algunos delitos contra las mujeres en comparación con 2021. Respecto al abuso sexual hubo un incremento del 29.4%, el acoso sexual aumentó 13.4%, mientras las denuncias por robo contra las mujeres incrementaron 15.7%.

pleja. Mediante la organización colectiva, cada vez más nenis están rechazando el rol impuesto por el sistema económico dominante de ser objetos del mercado y, en cambio, se reconocen como sujetas del cambio social. Así, si bien es cierto que el trabajo de las nenis todavía está en su mayoría insertado bajo la lógica del neoliberalismo, muchas de ellas también están abogando por otros tipos de negocios basados en la economía social y en clave feminista. Además de las ventas, se han impulsado intercambios por medio de prácticas como el trueque que se aprecia en la imagen 1.¹⁴

Como muchas de ellas refieren, el propio concepto de *neni*, que fue utilizado por el patriarcado para intentar demeritar su trabajo, ahora les significa una identidad comunitaria basada en la sororidad, como se aprecia en las palabras de Ely, miembro de un *Nenis Second Hand* en Veracruz:

Se siente muy padre porque te sientes apoyada, el grupo se creó con el fin de la seguridad, de que vas a entregar en tal punto, o si tienes alguna duda con los clientes. Poco a poco hemos hecho una comunidad, no se siente la envidia, si tenemos una duda de como reparar o con envíos o cuestiones así, cada quien comparte y nos retroalimenta. El sol brilla para todas, y es bonito ver triunfar a mis amigas porque se han convertido en mis amigas, yo no creí conocer a mujeres tan bonitas en este grupo de nenis. (Citada en Valdez, 2021, p. 1)

Las nenis reconocen que aún es largo el camino para dismantelar las estructuras patriarcales del sistema económico dominante y hacen falta nuevos modelos que pongan en el centro el bienestar para ellas y para toda la población mexicana en general. No obstante, las nenis no están dispuestas a renunciar a la ocupación del espacio público, ni del espacio virtual: “Hacemos un llamado a las *nenis* a cuidar nuestras vidas y defender nuestros derechos en el intercambio-venta y uso de espacios públicos” (Comité Neni, citado en *Crónica Puebla*, 2022), han señalado, por ejemplo. En la imagen 2 podemos observar el planteamiento realizado al respecto:

14 Un ejemplo de otros modelos de economía impulsados por las nenis es el Tianguis-Trueque en Puebla, impulsado por el Colectivo Sororas Puebla desde agosto de 2022 (Pasten, 2022).

Imagen 2. Llamado a la organización por el Comité Neni.

Comité de Nenis Organizadas Puebla
31 de enero de 2022 · 🌐

Ante las situaciones de arresto injustificado por parte de la policía municipal y del hostigamiento y criminalización por parte de las autoridades, nosotras nos organizamos y cuidamos!

Hacemos un llamado para cuidarse y defender nuestros derechos!

¡Ventas e intercambios sin hostigamiento!

#nenipuebla #neniempredadora
#neni

COMITÉ NENI
PUEBLA

¿POR QUÉ SURGE EL COMITÉ NENI?

- NACE ANTE LA CRIMINALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y DEL INTERCAMBIO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN PUEBLA**
- HOSTIGAMIENTO A "NENIS" POR INTERCAMBIO DE PRODUCTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS**
- BUSCAMOS CUIDARNOS Y CONSTRUIR PUNTOS Y FORMAS SEGURAS DE VENTA E INTERCAMBIO**
- QUEREMOS DEFENDER NUESTRO DERECHO AL INTERCAMBIO, EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN**

75 1 comentario 63 veces compartido

Fuente: Comité Neni [@ComitéNeni] (31 de enero de 2022). Vía Facebook.

Conclusiones

Este artículo ha sostenido que las nenis (nuevas emprendedoras de negocios por internet) son una consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación más que de empoderamiento femenino. Este último ha sido utilizado por el sistema económico capitalista neoliberal como un discurso que perpetúa la violencia económica y reproduce las desigualdades sociales necesarias para el funcionamiento de éste. A su vez, hemos dicho, las nenis son una respuesta organizativa que enfrenta las violencias del sistema económico patriarcal dominante al no considerarse meros objetos del mercado, sino sujetas activas del cambio social al promover economías más solidarias, justas y en clave feminista.

A lo largo del texto se revisó, en primer lugar, el proceso histórico de la incorporación de las mujeres al mercado laboral mexicano, que a partir de la década de 1980 respondió a las exigencias de un mundo globalizado que requería de estructuras que precarizaran el trabajo de la mano de obra femenina. Así, se llegó hasta el contexto de auge de las nenis, empujado por la pandemia de la COVID-19, en el que disminuyó la tasa de ocupación de las mujeres y aumentaron los trabajos de cuidado no remunerados. Por eso, miles de mujeres incursionaron en actividades de comercio digital para generar más ingresos y sostener a sus familias.

Posteriormente, se abordó el concepto de la violencia económica hacia las mujeres, primero, desde un análisis bibliográfico crítico al discurso liberal del empoderamiento femenino y luego desde la noción de explotación laboral en el que se expusieron algunos datos estadísticos sobre la situación de desigualdad salarial y precarización del trabajo de las mujeres mexicanas. Finalmente, por medio de referencias hemerográficas se expuso el proceso de politización que algunas nenis han construido frente a diversas manifestaciones de la violencia, tomando como ejemplo de referencia el caso de Nenis App y el Comité Neni en la capital del estado de Puebla.

Por ello, otra conclusión importante es que, si bien las mujeres se han incorporado a los mercados laborales en condiciones de explotación más que de empoderamiento, eso no implica que las mujeres no se reconozcan con el poder de organizarse y construir alternativas a las perspectivas económicas hegemónicas para hacer frente a las violencias económicas y salariales que afectan, en mayor medida, a las mujeres empobrecidas, racializadas, con condiciones de discapacidad, neurodivergencia, etc. Sin embargo, esta organización no puede llevarse a cabo si actores sociales y estatales discriminan a las mujeres trabajadoras y criminalizan las prácticas de intercambio y venta autogestivas.

Urge seguir promoviendo modelos de economía solidaria, justa y en clave feminista que permitan superar los modelos de economía capitalista neoliberal para terminar con las estructuras patriarcales que siguen reproduciendo múltiples formas de violencia hacia las mujeres. Los llamados de las nenis a la sociedad mexicana son apoyar cada vez más los microemprendimientos y la economía local, rechazar todo tipo de violencia hacia sus personas y sumarse a sus exigencias colectivas por trabajos y vidas más dignas, justas y libres de violencia.¹⁵

¹⁵ Este artículo sirve de manera introductoria a la coyuntura que miles de mujeres trabajadoras viven en México. No obstante, es de interés de la autora dar seguimiento a la situación de las nenis en el contexto pospandémico, recuperar más voces y experiencias de las nenis mediante estudios etnográficos específicos y profundizar en otros fenómenos de la violencia económica hacia las mujeres, cuestiones que serán objeto de futuras investigaciones.

Referencias

- Aguilera, K. (2021). “Las nenis”: el empoderamiento femenino y la revolución de la economía en tiempos pandémicos. *Coordinación para la Igualdad de Género UNAM*. Recuperado de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/12/las-nenis/>
- Balcázar, M. *et al.* (2020). Choque del paradigma en el uso sobre el comercio tradicional vs. comercio electrónico en México. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación Política y Valores*, 9(1), 2-12.
- Bejarano, Z. (2011). *Mujeres bajo un techo de cristal*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Camacho, N. (2022). Delitos contra mujeres en Puebla crecen. *E-Consulta*. Recuperado de <https://www.e-consulta.com/nota/2022-1-24/seguridad/delitos-contra-mujeres-e-puebla-crecen-en-municipios>
- Caso, D. (2021). “Economía neni” genera 9.5 millones de pesos al día por ventas en México. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/economia-neni-genera-9-5-millones-de-pesos-al-dia-por-ventas-en-mexico-destaca-la-unam/>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2020). *El rezago educativo de las mujeres en los diferentes niveles educativos*. CEAMEG. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/10_REMDN.pdf
- Córdova, H. (2020). Hacia un breve glosario queer: algunas nociones acerca del género, la sexualidad y la teoría queer. *Revista Colombiana de Humanidades*, 52(96), 95-111. Recuperado de <https://doi.org/10.15332/21459169/5326>
- Cortes, D. (2022). Marchan en Puebla por la liberación de Leslie Alcántara. *LADO B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2022/01/marchan-en-puebla-por-la-liberacion-de-leslie-alcantara/>
- Cortés, J. (2021). “Economía Neni” dinamiza el comercio digital en México. *Boletín-UNAM-DGCS* (228). Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_228.html
- Crónica Puebla* (2022). Nenis: entre la necesidad y la criminalización. Recuperado de <https://cronicapuebla.com/metropolis/nenis-entre-la-necesidad-y-la-criminalizacion>
- De la Torre, H. *et al.* (2020). Incorporación de las mujeres al mercado laboral y su distribución espacial por áreas de marginación. *Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 28(2), 161-194.
- El Universal Puebla* (2022). Crean el Puebla el “Comité Neni”. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/crean-en-puebla-el-comite-neni-para-defender-sus-derechos>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)(2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares. Principales Resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- González, C. (2022). Las dificultades que enfrentan las nenis en Puebla. *Periódico Central*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/activismo/sin-seguridad-social-y-precariedades-las-dificultades-que-enfrentan-las-nenis-de-puebla/8760/>
- Haz Ruido* (2021). Ser neni. Recuperado de <https://www.hazruido.mx/opiniones/ser-neni/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2021). *Faltan condiciones para incrementar la participación femenina en el mercado laboral*. Recuperado de <https://imco.org.mx/faltan-condiciones-para-incrementar-la-participacion-femenina-en-el-mercado-laboral/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2004). *El rezago educativo en la población mexicana*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf
- La Silla Rota* (2022). Comité Neni Puebla: la informalidad laboral frente a la pandemia y el gobierno. Recuperado de <https://lasillarota.com/estados/2022/2/10/comite-neni-puebla-la-informalidad-laboral-frente-la-pandemia-el-gobierno-318121.html>
- Medina, P. (2021). Empoderamiento femenino: la trampa de un feminismo domesticado. *Discursos y Sociedad*, 15(3), 588-600. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v15n03/DS15\(3\)MedinaBravo.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v15n03/DS15(3)MedinaBravo.pdf)
- Montealegre, D. (2020). Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo. *Revista Trabajo Social*, 22(1), 107-124. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.80484>
- Morales, C. (2022). Liberan a Leslie y a 6 personas tras “levantón” de policías estatales en Puebla. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/leslie-alcantara-detenido-puestos-libertad-puebla>

- Murgialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. *Gasteiz*. Recuperado de <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Observatorio de Salarios (2020). Mujeres cobran menos y trabajan en la informalidad. *Noticias Universidad Iberoamericana Puebla*. Recuperado de https://www.iberopuebla.mx/noticias_y_eventos/noticias/mujeres-cobran-menos-y-trabajan-en-informalidad-observatorio-de-salarios
- Observatorio de Salarios (2022). *Segundo Informe Breve sobre Desigualdad de Género*. Puebla: Universidad Iberoamericana. Recuperado de <https://repo.iberopuebla.mx/pdf/2022/informeDesigualdadGenero.pdf>
- Ortiz, K. (2015). Decadencia del Estado de Bienestar y la inclusión de la nueva gestión pública. *Revista Electrónica del Centro de Administración Pública*, 20(1), 1-15. Recuperado de http://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/wp-content/uploads/articulos/art20_inedito3_ortiz.pdf
- Pasten, M. (2022) Crean Tianguis-Trueque en Puebla, un lugar seguro para las nenis. *Manatí. Somos lo que contamos*. Recuperado de <https://manati.mx/2022/08/23/tianguis-y-trueque-en-puebla-foro-karuzo-lugar-seguro-nenis/?fbclid=IwAR1Y7W-GbB5JIXyGxKeLDUqfOp3gKs7b1kTJaOn5MB35rWFS5macyxsMiG8E>
- Puleo, A. (2019). *Claves ecofeministas para rebeldes que aman la tierra y los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Ramírez, T. (2009). Migración y remesas femeninas en México: La otra cara de la moneda. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 5(2), 161-179. Recuperado de <http://uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-14articulosPDF/03MIGRACIONYREMESASF.pdf>
- Revista Rayas. (2022). Sin seguridad social y precariedades: las dificultades que enfrentan las nenis. En *Revista Rayas Digital*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/activismo/sin-seguridad-social-y-precariedades-lasdificultades-que-enfrentan-las-nenis-de-puebla/8760>
- Sánchez, A. (2022). Leslie Alcántara fue detenida y es acusada de delitos contra la salud. *El Universal Puebla*. Recuperado de <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/leslie-alcantara-fue-detenido-y-es-acusada-de-delitos-contra-la-salud>
- Turner, E. (2006). Influencia de la industria maquiladora y el TLCAN en la demografía y el desarrollo económico de la frontera norte de México. *Análisis Económico*, 46(21), 370-396.
- Valdez, A. (2021). Nenis, una red de sororidad. *Testigo Púrpura*. Recuperado de <https://testigopurpura.com/2021/08/06/%E2%80%8B%E2%80%8Bnenis-una-red-de-sororidad/>